

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12807 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado, vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes, que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los pertenecientes a la tercera del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 81-1 y disposición transitoria tercera del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal, de 12 de junio de 1970, y complementarias y de general aplicación.

Puerto Lumbreras (Murcia).
Fuente Alamo (Murcia).
Camarifias (La Coruña).
Mazaricos (La Coruña).
Reocín (Santander).
Cabana (La Coruña).
Tomíño (Pontevedra).
Elgóibar (Guipúzcoa).
Ondárroa (Vizcaya).
Carnota (La Coruña).
Castellar del Vallés (Barcelona).
Pineda (Barcelona).
San Sadurn de Noya (Barcelona).
Alcanar (Tarragona).
Cúllar Baza (Granada).
Pola de Gordón (León).
Curtis (La Coruña).
Vejer de la Frontera (Cádiz).
Fuente Palmera (Córdoba).
Cuevas de Almanzora (Almería).
Cehégín (Murcia).
San Carlos de la Rápita (Tarragona).
Ansoáin (Navarra).
Gibraleón (Huelva).
Benicarló (Castellón).
Guareña (Badajoz).
Puzol (Valencia).
Beasain (Guipúzcoa).
Andoain (Guipúzcoa).
Mollet del Vallés (Barcelona).
Caldas de Montbuy (Barcelona).
Alcora (Castellón).
Salobreña (Granada).
Munguía (Vizcaya).
Saviñao (Lugo).
Cee (La Coruña).
Sallent (Barcelona).
Urdieta (Guipúzcoa).
Cambre (La Coruña).
Salt (Gerona).
Pedro Muñoz (Ciudad Real).
Ribarroja de Turia (Valencia).
Villanueva de Castellón (Valencia).
San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).
Valdoviño (La Coruña).
San Vicente de Alcántara (Badajoz).
Azcoitia (Guipúzcoa).
Canovellas (Barcelona).
Palamós (Gerona).
Rianjo (La Coruña).
Santa Comba (La Coruña).
Vimianzo (La Coruña).
Alginet (Valencia).
Nijar (Almería).
Miajadas (Cáceres).

Abegondo (La Coruña).
Montellano (Sevilla).
Alhaurín el Grande (Málaga).
Teo (La Coruña).
Minas de Riotinto (Huelva).
Mugardos (La Coruña).
Mislata (Valencia).
Viso del Alcor (Sevilla).
Ermúa (Vizcaya).
Bolaños de Calatrava (Ciudad Real).
Albatera (Alicante).
San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).
Montornés del Vallés (Barcelona).
Calasparra (Murcia).
Castillo de Locubín (Jaén).
Villa del Río (Córdoba).
Paradas (Sevilla).
Almazora (Castellón).
Camas (Sevilla).
Sabiñánigo (Huesca).
Legazpia (Guipúzcoa).
Cuntis (Pontevedra).
Moaña (Pontevedra).
Santa Pola (Alicante).
Herencia (Ciudad Real).
Agüimes (Las Palmas).
Villa de Cruces (Pontevedra).
Abanilla (Murcia).
Amorebieta-Echano (Vizcaya).
San Andrés de Rabanedo (León).
Constantina (Sevilla).
Corvera de Asturias (Oviedo).
Illora (Granada).
Corrales de Buelna, los (Santander).
Iznajar (Córdoba).
Blanes (Gerona).
Caudete (Albacete).
Bullas (Murcia).
San Justo Desvern (Barcelona).
Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Bañolas (Gerona).
Sober (Lugo).
Puente Caldelas (Pontevedra).
Santa María de Barbarrá (Barcelona).
Palafrugell (Gerona).
Castro del Río (Córdoba).
Fuenteovejuna (Córdoba).
Nerva (Huelva).
Chipiona (Cádiz).
Cabeza del Buey (Badajoz).
Torredelcampo (Jaén).
Mora (Toledo).
Villanueva de Córdoba (Córdoba).
Allariz (Orense).
Porcuna (Jaén).

Villamartín (Cádiz).
Marín (Pontevedra).
Consuegra (Toledo).

Mairena del Alcor (Sevilla).
Sitges (Barcelona).
Brenes (Sevilla).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia, que deberá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el escalafón correspondiente, vigente en la actualidad.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Los Secretarios de Juzgados de Paz de la suprimida cuarta categoría, destinados en poblaciones entre 5.000 y 7.000 habitantes que al publicarse la presente, continúen en las mismas, deberán participar en este concurso. Si no lo hicieren o no obtuvieren plaza, serán destinados con carácter forzoso a las que resulten desiertas, por el orden de prelación que determine el menor número de habitantes de las poblaciones en que presten sus servicios, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del citado Decreto orgánico de 12 de junio de 1970.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

12808 *RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido, por la que se hace público el resultado que dió el orden en que han de actuar los opositores, como consecuencia del sorteo celebrado en esta fecha.*

Como resultado del sorteo celebrado en cumplimiento de lo que se establece en las normas 12 y 13 de la Orden de 22 de octubre de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria y turno de oposición restringida, el orden en que han de actuar los aspirantes, por haber salido la letra «B», es el siguiente:

1. Don Ernesto María Baraibar de Gardoqui.
2. Don Juan Moreno Martínez.

Madrid, 11 de junio de 1975.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—V.º B.º: El Presidente, Gustavo Lescure Martín.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

12809 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo referente al concurso-oposición celebrado para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla en turno libre y tres en turno restringido entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma.*

Por resolución de esta Jefatura de 20 de diciembre de 1974 se convocó el concurso-oposición citado.

La Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, con fecha 5 del actual y a propuesta de esta Jefatura, ha resuelto nombrar en ascenso Capataces de Cuadrilla a los Camineros siguientes:

- D. Francisco Rodríguez Díaz.
D. Celso Fernández Veiga.
D. Javier Vilaboa Barrio.
D. Jesús López Rivas.
D. Manuel Martínez Vázquez.